

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA

Fecha de Elaboración: 14/06/2016

Consecutivo por Área: SJ-124-16

Delegación: GUANAJUATO

Área de Adscripción: DENUNCIAS

Comisionado:	<u>CORONA</u>	<u>ANDRADE</u>	<u>CARLOS IVÁN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 17/06/2016

Lugar: GUANAJUATO, GTO.

Objeto de la Comisión: SE RECIBIO DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE DENUNCIAS PFFA/18.7/2C.28.2/00057-16, CALIFICÁNDOSE DE ADMITIDA A INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMPETENCIA DE ÉSTA AUTORIDAD FEDERAL.

Síntesis: SE ANEXAN INFORMES

Conclusión:

Resultados Obtenidos:

Contribución:

Atentamente


CARLOS IVÁN CORONA ANDRADE
Comisionado

Vo.Bo.


LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SINTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, ME CONSTITUÍ EN LA SIERRA DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, "HAY DESORDEN Y EXPLOTACIÓN DE LEÑA Y CARBÓN QUE A SIMPLE VISTA REBASA LO QUE ES UNA EXPLOTACIÓN RACIONAL".

UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO LLANO LARGO SE PROCEDE A DAR UN RECORRIDO EN COMPAÑÍA DEL CIUDADANO REYES GUTIÉRREZ GONZALEZ (BOMBERO DE LA PRESA PERALILLO), QUIEN SE IDENTIFICÓ CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL LUGAR DE LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL EJIDO CAÑADA DE LAS FLORES, EN EL CUAL SE PUEDE OBSERVAR TALA DE ENCINO EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS: N21 03 43.4 W101 11 05.5 Y N21 03 38.0 W101 11 02.9, EN LA SIGUIENTE COORDENADA N21 03 41.5 W101 11 04.5 SE OBSERVÓ UN HORNO DE CARBÓN EN PROCESO Y EN LA COORDENADA GEOGRÁFICA N21 03 27.3 W101 11 42.7 UNA MANCHA SOBRE SUELO NATURAL DE HORNO DE CARBÓN.

POSTERIORMENTE ME TRASLADÉ A LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE LAS FLORES EN BUSCA DEL COMISARIADO, CUESTIONÉ A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO SOBRE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL COMISARIADO, MANIFESTANDO SE LLAMA JOSÉ CARMEN MARTINEZ DELGADO Y VIVE ATRÁS DE LA IGLESIA QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD, MÁS TARDE UBICÓ AL SUPUESTO COMISARIADO CUESTIONANDO SU NOMBRE, IDENTIFICANDO CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y MANIFESTANDO SER EL COMISARIADO DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE LAS FLORES.

EN ESE MOMENTO LE CUESTIONÉ SOBRE LA TALA QUE SE ESTÁ LLEVANDO EN LA ZONA, RESPONDIENDO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR LO QUE ME MOSTRÓ DOCUMENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y FORESTALES EN LAS ÁREAS DE USO COMÚN, EJIDO CAÑADA DE LAS FLORES, AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES DE ARBOLADO VIVO Y MUERTO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL DE NIVEL INTERMEDIO CON NÚMERO DE OFICIO: GTO.131.1.2/0543/09, AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO MADERABLE 2011, AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO MADERABLE 2012, AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO MADERABLE 2013 Y PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL CON SELLO DE RECIBIDO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN FECHA DE 03 DE JULIO DE 2009 Y PLANO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA DONDE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL APROVECHAMIENTO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS. NO MOSTRÓ DOCUMENTACIÓN DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y PARTE DE 2016.

CABE MENCIONAR QUE LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS SIGUIENTES N21 03 49.0 W101 11 08.3, N21 03 39.4 W101 11 32.7 Y N21 03 39.1 W101 11 49.7 SON PUNTOS DELIMITATORIOS DEL POLÍGONO PARA APROVECHAMIENTO.